

La Ciudad habiendolo oído, lo Cometero al Señor D. Alonso  
de la Torre Regidor Procurador General, para que acudido  
de esta pretension traiga Vozon para resolver.

re  
C. Cavo de Esguadra } Vise memorial de los Vecinos del pago de Alarilla; en que dicen  
del pago de Alarilla..... } que por los Señores Comisarios de Guerra, se ha nombrado por cavo  
de Esguadra para dho partido a Francisco Sanchez, quien antes lo ha vi-  
do, y se le suspendió por suoto motivo; y quizen el tiempo que lo ha exer-  
cido Antonio Sanchez, han Experimentado la calidad, y ha obser-  
vado con todos la igualdad correspondiente, zelando el partido para  
que vivieren Vecinos en sus habitaciones, lo que hacen presente a la  
Ciudad, para que se viva recoger al Expirado Juan Sanchez el títu-  
lo, que para ello se le ayta despachado. Y habiendolo oído Acuerdo  
Cometero a los Cavalleros Comisarios de Guerra; y que se le haga  
memoria ebaquen la Comision que se le esta encargada, sobre re-  
coger los títulos, y dar cuenta de los que no los tubieren.

re  
C. Un solar en } Vise memorial de Antonio Rubio Sevilla, morador en el  
Algezarar..... } solar de Algezarar, en que dice, que esta casa propia en que vive, linda  
con un solar de otra, que se cayó mas tiempo de treinta y quatro  
años, sin que hasta agora se ayta reedificado, y solo vive de hechar  
inmundicia, y perjudicar notablemente, así por las malas olores;  
Como por que quando llueve se estanca el agua, y amezan  
los cimientos de la del Duplicante; Y concluye Duplicando, se vir-  
va dar la providencia, para que los que fueren duenos de dho  
solar, dispongan con la mayor brevedad, su reedificacion, y en su  
defecto se le haga gracia al Duplicante, para eseuarlo, vajo el  
Censo correspondiente, que esta pronto a satisfacer. La Ciudad  
habiendolo oído lo Cometero al Señor D. Alonso de la Torre  
Regidor y Procurador General, para que acudido de esta pretension  
traiga Vozon. Y Vise memorial de Francisco Diaz, Chancero de esta Ciudad